



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "



PERFIL DE PUESTO
CONVOCATORIA CAS N° 001-2024-DIRESA/CAJAMARCA

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA.
Unidad Orgánica:	RED DE SALUD CONTUMAZÁ.
Nombre del Cargo:	NO APLICA.
Clasificación:	NO APLICA.
Nombre del puesto:	PSICÓLOGO.
Dependencia Jerárquica:	CENTRO DE SALUD TEMBLADERA.
Plazas Vacantes:	01.

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención psicológica integral en las IPRESS del primer nivel de atención, por curso de vida resolviendo los problemas de salud mental que se presenten en el ámbito personal, familiar y comunitario de manera permanente.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Brindar atención psicológica integral por curso de vida a la persona, familia y comunidad, aplicando procedimientos, instrumentos y técnicas psicológicas, para promover, prevenir, diagnosticar, recuperar y rehabilitar su salud mental, de acuerdo con la cartera de servicio de salud, modelo de cuidado integral por curso de vida y normatividad vigente.
- Realizar evaluación psicológica, aplicando técnicas de entrevista, observación y pruebas psicológicas.
- Brindar atención psicológica con enfoque comunitario, a la persona, familia y comunidad, de acuerdo a la cartera de servicio de su IPRESS.
- Participar en el desarrollo de psicoterapia individual, grupal, familiar y/o de pareja según caso clínico y cartera de servicio de salud de su IPRESS.
- Realizar referencia de casos específicos, a los servicios especializados de la red comunitaria de salud mental, según el nivel de complejidad y normatividad vigente.
- Realizar intervenciones psicológicas de prevención para disminuir riesgos y daños que afecten la salud mental, de la persona, familia y comunidad, considerando los procesos cognitivos, afectivos y conductuales de la persona.
- Realizar actividades de promoción de la salud, a través de intervenciones psicológicas, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno, para la generación de condiciones que conserven, mejoren la salud mental, y fomenten el bienestar de la persona, familia y comunidad.
- Participar en intervenciones psicológicas para la persona según curso de vida, familia y comunidad, a través de la oferta fija, móvil o telesalud, que contribuya al acceso y continuidad de la atención de salud mental.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública de su IPRESS, en el marco del sistema de gestión de calidad.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal Permanente

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA (marcar con un X)

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria		
<input type="checkbox"/> Secundaria		
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)		
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 Años)		
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario		X

B) Grado(s) situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado (a) Bachiller Título/Licenciatura

LICENCIADO(A) EN PSICOLOGÍA.		
Especialidad	Egresado	Grado
No aplica.		
Maestría	Egresado	Grado
No aplica.		
Doctorado	Egresado	Grado
No aplica.		

C) ¿Colegiatura?

Si No

D) ¿Habilitación profesional?

Si No

E) ¿SERUMS?

Si No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

*Modelo de cuidado integral de salud.
 *Orientación y consejería familiar.
 *Salud mental.
 *Ansiedad y depresión.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso debe tener no menos de 24 horas de capacitación, los Diplomados y los Programas de Especialización deben tener no menos de 90 horas. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

Cursos en temas relacionados a:

*Abordaje de la violencia intrafamiliar, y/o Terapia de pareja y/o Intervención Clínica en trastorno mentales y del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas.

Diplomados o Programas en temas relacionados a:

*Servicios de salud pública, y/o Salud Mental y/o Gestión pública.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS/ DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral General:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo DOS (02) años, incluido SERUMS.

Experiencia laboral Específica:

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo UN (01) año.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Desde profesional, sector público o privado.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Mínimo UN (01) año.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

No aplica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- *Orientación al servicio.
- *Disposición a trabajo participativo con la población.
- *Vocación Social y buen trato.
- *Tener buena conducta ética y moral.
- *Capacidad de trabajo en Equipo.
- *Iniciativa y creatividad para el trabajo.
- *Capacidad de Liderazgo.
- *Mantener buenas relaciones humanas.
- *Manejo de conflictos en el ámbito educativo.

REQUISITOS ADICIONALES

- *Disponibilidad inmediata.
- *Trabajo bajo presión.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES:	DETALLE:
LUGAR DE PRESTACIÓN	CENTRO DE SALUD TEMBLADERA - RED DE SALUD CONTUMAZÁ.
DURACIÓN DEL CONTRATO	Desde la fecha de inicio de contrato, hasta el 30 de junio de 2024 (sujeito a renovación).
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/3,014.19 (Tres mil catorce con 19/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener Antecedentes Judiciales, Policiales, Penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSCSC). No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el (REDERECI).

